ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

2020 / 001

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal ____ Informal X Dirección: Calle 24 con 9 Esquina

Comuna o Corregimiento: Centro Tel: 312: 296. 7857

Nombre o Razón Social: Gloria Amparo Sanchez Henao

Nit o Cedula: 66751110

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira:

Nombres: Alejandro Bermudez.

Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política, Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se Realiza Visita Atendiendo derecho de Petición con Radicado #4505 de 2019 al momento de la visita se observa en Puesto en acero inoxidable Para la venta de frutas un Medidor de Energía Puesto el cual el año ante Pasado se encontraba Sin Estructura y a la Fecha de Hoy se observa estacionado Según Sobre su propietario el Puesto se encuentra Para la Vigencia Al RuVIP.

Favor presentarse en la carrera 7 No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal, dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).		Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaria Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).			

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 14 Mes: Febrero Año: 2020 Hora: 3:59 Pm.

Nombre del Funcionario o Contratista

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el articulo 7 del decreto 258 de 2019 el cual Deroga el decreto 400 y 401 de 2010

Gloria Amparo Sánchez
Nombre de quien atiende la visita. C.C
66751110